

**ACTA DE INICIO  
CONVENIO DE COLABORACIÓN O DE INTERÉS PÚBLICO**

<b>CONTRATO No.</b>	CC-001-2025
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
<b>NIT.</b>	890.981.493-5
<b>CONTRATISTA</b>	CORPORACIÓN UNIDAD SOCIAL
<b>NIT.</b>	900.575.614-4
<b>OBJETO</b>	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, SELECCIONADA MEDIANTE PROCESO COMPETITIVO, PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA CULTURAL, ARTÍSTICO, RECREATIVO Y DEPORTIVO DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL, ORIENTADO A EXALTAR LA TRADICIÓN MINERA Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ACCESO EFECTIVO A ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, ASÍ COMO DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL MEDIANTE LA ACTIVACIÓN DEL TURISMO Y DEL COMERCIO, EN ARMONÍA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE Y EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL DECRETO 092 DE 2017.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
<b>CDP</b>	No. 00778 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025.
<b>RP</b>	No. 01025 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>VALOR</b>	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 399.019.029,56)
<b>FECHA DE INICIO</b>	06 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Angelópolis, Antioquia, el Seis (06) del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la sede de la Alcaldía de Angelópolis, el señor **SANTIAGO TOBON UPEGUI** identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.630.638, quien actúa como Secretario de Salud y Bienestar Social del municipio de Angelópolis y para los efectos de esta acta se denominará **EL CONTRATANTE**; y, el señor **OSCAR DE JESÚS GUTIÉRREZ CATAÑO** identificado con cédula de ciudadanía número 70.131.014, quien actúa como Representante Legal de la empresa **CORPORACIÓN UNIDAD SOCIAL** con NIT: 900.575.614-4 y para los efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, con el fin **dar inicio a las actividades contractuales a partir de la suscripción del presente documento** y previas las siguientes consideraciones:

- I. Que mediante Registro Presupuestal No. 00959 del 22 de noviembre de 2025, se acreditó la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del Convenio De Colaboración O De Interés Público No. CC-001-2025.

- II. Que el referido contrato fue suscrito por las partes el día 06 de dicimembre de 2025, a través de la plataforma SECOP II, cumpliendo con los requisitos legales de perfeccionamiento establecidos en la normativa vigente.
- III. Que la póliza de cumplimiento presentada por el contratista fue debidamente aprobada el día 06 de diciembre de 2025, por cuanto cumple con los amparos, montos asegurados, vigencias y demás condiciones exigidas en el pliego de condiciones, el contrato y los documentos precontractuales.
- IV. Que, en consecuencia, se encuentran satisfechos todos los requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico y en las cláusulas contractuales.
- V. Que, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se contará a partir de la fecha en que se suscriba la presente acta de inicio por parte del contratista y del supervisor designado.
- VI. Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan como fecha oficial de inicio del contrato el día 06 de diciembre de 2025, quedando así en firme el término de ejecución contractual a partir de dicha fecha.

**CLAUSULADO.**

**PRIMERA:** La presente acta tiene como objeto dejar constancia del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para el inicio de la ejecución del Convenio De Colaboración O De Interés Público No. CC-001-2025.

**SEGUNDA:** El plazo de ejecución del contrato comenzará a contarse a partir del 06 de diciembre de 2025, conforme a lo estipulado en el clausulado contractual.

**TERCERA:** Las partes intervinientes manifiestan su conformidad con la presente acta de inicio, y se comprometen a cumplir con lo pactado en el contrato y en los documentos que lo conforman.


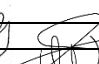
En señal de conformidad, firman los intervinientes la presente acta en la ciudad de Angelópolis, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)."



**SANTIAGO TOBÓN UPEGUI**  
 Secretario de Salud y Bienestar Social  
 Municipio de Angelópolis  
**CONTRATANTE**



**OSCAR DE JESÚS GUTIÉRREZ CATAÑO**  
 Rep. Legal: CORPORACIÓN UNIDAD SOCIAL  
**CONTRATISTA**

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
<b>Elaboró</b>	Richard Alejandro Cuervo Gallego (Asesor Contratación)		06/12/2025
<b>Revisó y Aprobó</b>	Santiago Tobón Upegui - secretario de Salud y Bienestar Social		06/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			